

ACTA 105

Lunes 10 de Junio de 2013, siendo la hora 18 comienza la sesión de la Comisión Asesora estando presentes las siguientes personas:

Por Poder Ejecutivo Luis P. Michelini y Eduardo Reyes
Por Asociación de Propietarios Gonzalo Lucas y Antonio Turturiello
Por Asociación de Criadores Alberto Carbo y Marcelo Blanco
Por Hípica Rioplatense: Enrique Martínez de Hoz y Pablo Piacenza
Participan además, Oscar Bertoletti y Pablo Máspoli de HRU S.A., y Fernando Olivera en representación de los Entrenadores y Jockeys.

Orden del día para la reunión del 10 de Junio de 2013

- 1- Tabla equivalencias carreras HNM y otros hipódromos
- 2- Cambios en Reglamento de Carreras
- 3- Carta Clásica 2014
- 4- Tabla de Pesos, uniformización Regional
- 5- Vistos Buenos, decisión de Comisión Hípica
- 6- Conveniencia o no de coincidencia de Campeones y Critérium de Las Piedras en el mismo fin de semana (solución de dobles anotaciones)
- 7- Declaración de borrados frente a incumplimientos en firmas de montas (posibilidad de sustituir por multas)
- 8- Cambio en composición de carreras abiertas (la de potrillos de 1400 metros hace tres semanas)
- 9- Aprobación y firma Acta 104

Punto 1

E. Reyes plantea la posibilidad de publicar tabla de equivalencias de MRÑ – HLP. LPM plantea que se incluyan también los tratamientos autorizados.

HRU incluirá tabla de equivalencias en llamado mensual, de Maroñas y Las Piedras. Se hará público en el llamado las pautas vigentes respecto a tratamientos vigentes.

Punto 2

HRU propone una serie de modificaciones al Reglamento vigente de Maroñas. Se enviará por mail a los integrantes para revisión y confirmación próxima reunión.

Punto 3

HRU entrega copia de Carta Clásica 2013, para que sea revisada por los demás integrantes, los que remitirán sus comentarios antes del 30.06.13, para que se consolide en la reunión de Julio, y posterior remisión al Director de Casinos.

Punto 4

HRU propone ajustar los pesos de acuerdo a lo solicitado por OSAF. Básicamente busca uniformizar criterio en todos los integrantes de OSAF. Comisión Hípica lo instrumentará desde Julio 2013. Se aprueba por unanimidad.

Punto 5

LPM consulta sobre este tema de acuerdo al punto 3 de reunión anterior pues faltaba opinión de la Comisión Hípica. Se resuelve que el Visto Bueno de gateras se logra en cualquiera de los dos Hipódromos (Maroñas y Piedras), pero se pierde por hipódromo, y la penalidad no se suma.

Punto 6

APC propone el tema referido a lo acontecido el fin de semana pasado. Se tratará en próxima sesión, HRU plantea que los propietarios puedan inscribir libremente.

Punto 7

APC plantea que en estos casos como el de Sanidades se puedan inscribir con penalidad.

HRU no está de acuerdo, como tampoco LPM, por lo que el tema queda sin modificarse.

Punto 8

APC plantea que en casos como este se mantenga el sorteo inicial, y el caballo mal inscripto se de por borrado

Punto 9

Se firma y aprueba.

Alberto Carbo mostró los dos tipos de fustas (vareo y carrera) que se están usando en el Reino Unido y explicó que más que el golpe se busca que el caballo asocie el ruido al castigo.